Moción de Orden del Día N°...5645

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 FEB 2023
RECIBIDO
Firma... Hora...

MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA

La Congresista de la República **MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia de lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, proponen lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 11590, Ley de Creación de la Provincia de Ferreñafe, en fecha el 17 de febrero de 1951, se crea la Provincia de Ferreñafe en el Departamento de Lambayeque, cuya capital fue constituida en la ciudad del mismo nombre.

Que, conforme a mencionada norma junto a la provincia se elevan a categoría de distrito los caseríos de: Inkahuasi, Cañaris, Manuel Antonio Mesones Muro (Tres Tomas), Pueblo Nuevo, Pítipo, que constituyen la provincia de Ferreñafe.

Que, conforme a dicha norma los cinco distritos mencionados, son creados en ese acto, en tal sentido, celebran su aniversario el 17 de febrero de cada año, siendo este año 2023, su LXXII aniversario de creación.

Que, durante su vida política estos distritos han constituido un eje especial de desarrollo del norte del país, representado la diversidad geográfica del país, puesto que comprenden zonas altoandinas, como costeñas, siendo habitadas por peruanos quechua hablantes como hispano hablantes, constituyendo un sincretismo cultural que ha dado vida y alma a la nación peruana.

Que, el Congreso de la República, como primer Poder del Estado, no está ajeno a este acontecimiento tan importante como a la labor que realizan.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el saludo de felicitación por su Septuagésimo segundo (LXXII) Aniversario de creación a los distritos de Inkahuasi, Cañaris, Manuel Antonio Mesones Muro (Tres Tomas), Pueblo Nuevo, Pítipo., pertenecientes a la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque.

SEGUNDO. – Trasladar la presente Moción de felicitación por su aniversario a los alcaldes:

- JESUS ALBERTO VILCABANA MANAYAY, alcalde del distrito de Incahuasi
- JOHNNY ALAN VENTURA CARRILLO, alcalde del distrito de Cañaris
- WILSON ANDRES QUISPE MORILLOS, alcalde del distrito de Manuel Antonio Mesones Muro (Tres Tomas)
- LUIS ALBERTO SAENZ LA CHIRA, alcalde del distrito de Pueblo Nuevo
- JORGE EDWAR SAUCEDO BARAHONA alcalde del distrito de Pítipo

Pertenecientes a la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque para que haga extensivo a su cuerpo edil como a todos sus pobladores.

Lima, febrero del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/02/2023 17:39:22-0500

MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLIA